



Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Municipio de Santo Tomás, Estado de México

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

MUNICIPIO SANTO TOMÁS, ESTADO DE MÉXICO

C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL

Av. Morelos No. 1 Nuevo Santo Tomas de los Plátanos
Santo Tomas, México, C.P. 51100 Tel: (726) 11 00 595

www.santotomas.gob.mx

04/6



ÍNDICE

1. Presentación.....	3
2. Misión.....	4
3. Visión.....	4
4. Diagnóstico de Mejora Regulatoria.....	5
Análisis FODA.....	6
5. Escenario Regulatorio.....	7
6. Estrategias y acciones.....	8
7. Propuesta Integral por trámite y/o servicio.....	10
8. Análisis de Impacto Regulatorio.....	11
9. Firmas.....	11
Formato 1DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio.....	12



015



1.-Presentación

El presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, es un programa que tendrá como objetivo eficientar los trámites y servicios en el menor tiempo de atención hacia la ciudadanía que es nuestra prioridad y sobre todo dar la atención a los trámites a realizar y se entregue en menor tiempo.

Se realiza una propuesta de 6 trámites y servicios a simplificar, lo que representa el 10% del total de trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a la ciudadanía.

Santo Tomas, Estado de México, es un municipio con vocación turística que tiene como objetivo principal; lograr que los trámites y servicios que reciba la ciudadanía se presten de manera eficaz y eficiente, en el menor tiempo posible, logrando la satisfacción total. Por tal motivo, se implementan acciones en materia regulatoria en beneficio de la población, con la finalidad de incrementar la efectividad del Gobierno Municipal, condición que nos permitirá ser un Municipio competitivo, ágil y moderno en cada uno de sus procesos administrativos.

Con esto, se busca dar cumplimiento a una de las obligaciones establecidas por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que establece las bases para los procesos de mejora integra, continua y permanente a nivel estatal y municipal.



019



2.-Misión

Somos una administración que lo más importante para nosotros es la ciudadanía, brindando una atención digna con amabilidad resolviendo en el menor tiempo posible sus inquietudes y necesidades, otorgando un mejor servicio porque gracias a ella tenemos un lugar, un lugar donde logremos administrar los recursos de manera equitativa para que cada uno pueda tener un servicio eficiente y satisfactorio. Porque somos el GOBIERNO DE LA GENTE.

3.-Visión

Ser una administración pública que incida de manera positiva, que establezca de manera articulada el proceso de planeación, organización, dirección y control de una manera estructurada, con funciones, procesos y procedimientos definidos vinculando cada una de las dependencias municipales para un buen desarrollo y funcionamiento; logrando acceder de una manera rápida a los trámites y servicios en línea que brinda la administración, de una manera transparente y acceso inmediato a la población a la información pública municipal.

013



4.-Diagnóstico

Derivado del análisis de la información de cada una de las áreas del Ayuntamiento de Santo Tomás, se ha identificado los trámites y/o servicios que impiden, limitan y no permiten el acceso de la ciudadanía, incurriendo en ser excesivo el tiempo o deficiencias en el servicio público, llegando a la conclusión que es necesario disminuir los tiempos de respuesta, siendo el objetivo principal que a la ciudadanía se le brinde la atención oportuna con un servicio de calidad. Siendo los trámites y/o servicios que durante el año 2022 se implementara la mejora para brindar un mejor servicio a la ciudadanía los que a continuación se enlistan.

Análisis FODA

Fortalezas:

- Los titulares de área tienen la capacidad de dar la atención adecuada a los ciudadanos.
- El Ayuntamiento asume el compromiso de desempeñar sus funciones de una manera que se logre eficientizar cada uno de los trámites y/o servicios.

Oportunidades:

- Implementar la Ventanilla Única para dar una atención rápida a los ciudadanos.
- Capacitación a servidores públicos y titular de Mejora Regulatoria para eficientizar el aprendizaje en materia de mejora regulatoria.

Debilidades:

- No se cuenta con suficiente personal por área.
- Las áreas no ponen interés para desempeñar mejor sus funciones.

Amenazas:

- No se cuenta con el presupuesto para ampliar la matrícula de personal.
- El personal tiene cambios de adscripción o desempeña más de un cargo al mismo tiempo.

5.-Escenario Regulatorio

Escenario Tendencial:

Las áreas a no dar cumplimiento a su mejora, los trámites y/ servicios que brindan a la ciudadanía se repercute en el tiempo de respuesta lo que la espera es mayor y como resultado la informalidad por parte del Ayuntamiento logrando la perdida de legitimidad.

Escenario Deseable:

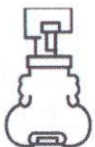
El Ayuntamiento de Santo Tomás brinde trámites en línea logrando que los ciudadanos tengan en el menor tiempo el trámite a realizar y disminuir los costos que implique el llevar a cabo el trámite. Siendo hoy en día de suma importancia los trámites electrónicos siendo como objetivo principal que la ciudadanía desde donde se encuentre pueda llevar a cabo su trámite sin necesidad de acudir físicamente al municipio, disminuyendo tiempo y costos.

Escenario Factible:

Siendo los recursos económico, material y humano una fuente principal en un ente para satisfacer las necesidades de la ciudadanía; el Ayuntamiento de Santo Tomás se esfuerza por lograr que los trámites y/o servicios que presta a la ciudadanía sean más ágiles, por lo que espera lograr un municipio con resultados eficientes con el apoyo de las áreas que integran el Ayuntamiento.

6.-Estrategias y Acciones

- ✓ Capacitación a los comités internos de la Administración Pública en materia de mejora regulatoria para eficientar los trámites y/o servicios que prestan a la ciudadanía.
- ✓ Implementar cursos de capacitación en materia de atención de los servidores públicos a la ciudadanía con el objetivo de atenderla de manera eficiente y con calidad de atención.
- ✓ Solicitar al IHAEM cursos para los servidores públicos siendo el tema principal conocer sus funciones y atribuciones para lograr un buen funcionamiento de la Administración Pública; con ello lograr la transparencia de cada una de ellas.
- ✓ Mantener actualizada la página de transparencia proporcionando a la ciudadanía información vigente y verídica de lo que se realiza dentro de la Administración Pública.
- ✓ Elaboración de Reglamentos, Manuales de Organización y Procedimientos.
- ✓ Implementar la Ventanilla Única para llevar a cabo los trámites y servicios en línea.
- ✓ Automatizar el tiempo de respuesta de los trámites y servicios que se prestan en la Administración Pública.
- ✓ Elaboración del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) y actualización continua.



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Municipio de Santo Tomás, Estado de México

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022



7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Nombre de la dependencia:
Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte.

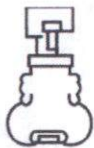
Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
	Uso o Préstamo de Instalaciones Deportivas.	Es presencial entregando oficio de solicitud para el préstamo de las instalaciones deportivas con tiempo de respuesta de 2 días hábiles.	Se propone reducción de tiempo de respuesta de 2 a 1 día hábil.

Nombre de la dependencia:
Presidencia Municipal.

Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
	Atención a la ciudadanía	Se da respuesta de petición de la ciudadanía en 8 días hábiles.	Eliminación de tiempo de respuesta de 8 a 6 días hábiles

Nombre de la dependencia:
Desarrollo Económico.

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
	Licencia de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo Impacto con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada hasta de 12°.	La emisión del trámite se entrega en 3 días hábiles.	Reducción de tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.



**Nombre de la dependencia:
Desarrollo Agropecuario.**

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
	Expedición de Constancias Agropecuarias.	Se entrega la constancia agropecuaria en un tiempo de 15 minutos.	Reducción de tiempos de 15 a 5 minutos.

**Nombre de la dependencia:
Coordinación de Ecología**

Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
	Inspecciones a establecimientos en materia ambiental.	Se realiza la inspección en 3 días hábiles.	Realizar la inspección de 3 a 2 días hábiles.

**Nombre de la dependencia:
Coordinación de Gobernación.**

Propuesta No. 6	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables)
	Permiso para perifoneo.	Se otorga el permiso en 3 días hábiles.	Reducción de tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.



8.-Análisis de Impacto Regulatorio

Los Análisis de Impacto Regulatorio deben de ser elaborados conforme a lo dispuesto en La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, así como lo dispuesto en el Manual de Funcionamiento para la Elaboración de los Análisis de Impacto Regulatorio para los Municipios del Estado de México.

Con las propuestas registradas en la Agenda Regulatoria de los meses de Mayo y noviembre de cada año se le debe de dar el seguimiento correspondiente citado en la normatividad ya citada hasta su cumplimiento que es la publicación en la Gaceta Municipal y entregar las evidencias correspondientes a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su correspondiente comprobación del cumplimiento a lo propuesto y realizado.

9.-Firmas

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró

L.A. Areli Vásquez Blanquel
Coordinadora General
Municipal de Mejora
Regulatoria



Nombre, Cargo y Firma del Presidente Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

C. María del Rosario Matías Esquivel
Presidenta Municipal Constitucional
de Santo Tomás y
Presidenta de la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria



Nombre, Cargo y Firma del Enlace de Mejora Regulatoria Municipal

L.A. Areli Vásquez Blanquel
Coordinadora General
Municipal de Mejora
Regulatoria



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Abraham Rojas Velázquez.

Fecha de Elaboración: 17 de noviembre 2021.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de noviembre 2021.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2

Número de trámites prioritarios para 2022: 1 **Propuesta 1**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
I.M.C.F. yD./001 /2021	Uso o Préstamo de Instalaciones Deportivas	Eliminar el tiempo de respuesta de 2 días a 1 día hábil.	Eficientar los trámites para brindar servicios de calidad.	16 de diciembre 2022.	Instituto Municipal de Cultura, Física y Deporte

Nombre, Firma y Cargo de Quién lo Elaboró



Ing. Abraham Rojas Velázquez
Director del Instituto Municipal Cultura, Física y Deporte

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal




DIRECCIÓN
DEL DEPORTE

Morelos No. 1 Nuevo Santo Tomas de los Plateros
Santo Tomas, México, C.P. 51100 Tel: (726) 11 00 00
www.santotomas.gob.mx

Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria



La Asist. Vasquez Blanquel
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Asistente de la Presidencia



Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Verónica Zarza Ortega.

Fecha de Elaboración: 17 de noviembre 2021.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de noviembre 2021.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 2

Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
P.M./002 /2021	Atención a la ciudadanía	Reducción de tiempo de respuesta de 8 días a 6 días hábiles.	Dar una respuesta ya sea positiva o negativa en un tiempo apto a la ciudadanía.	16 de diciembre 2022.	Presidencia Municipal.
Nombre, Firma y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
 Verónica Zarza Ortega Secretaria particular		 C. Verónica Zarza Ortega Asistente de la Presidencia Municipal		 L.A. Areli Vasquez Blanquel Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico.

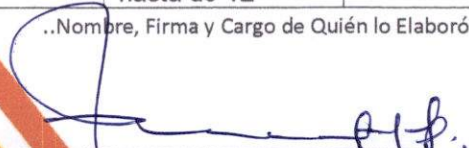


Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L. en C. María del Carmen Garfías Ortega.

Fecha de Elaboración: 17 de noviembre 2021.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de noviembre 2021.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5

Número de trámites prioritarios para 2022: 1 **Propuesta 3**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
D.E./00 3/2021	Licencia de Funcionamiento para Unidades Económicas de Bajo Impacto con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada hasta de 12°	Reducción de tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.	Satisfacer al ciudadano otorgando el trámite en menos tiempo.	16 de diciembre 2022.	Dirección de Desarrollo Económico
..Nombre, Firma y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
 C. Violeta Hernández Paniagua Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Económico		 L. en C. María del Carmen Garfías Ortega Directora de Desarrollo Económico		 L.A. Areli Vázquez Blanquel Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Verónica Zarza Ortega

Fecha de Elaboración: 17 de noviembre 2021.

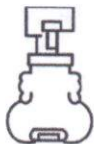
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de noviembre 2021.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2022: 1 Propuesta 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
D.D.A.y F./004/2021	Expedición de Constancias Agropecuarias.	Reducción de tiempos de 15 a 5 minutos.	Dar un servicio de calidad al ciudadano.	16 de diciembre 2021.	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal
Nombre, Firma y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
 C. Verónica Zarza Ortega Directora de Desarrollo Agropecuario y Forestal		 C. Verónica Zarza Ortega Directora de Desarrollo Agropecuario y Forestal		 L.A. Arell Vázquez Blanquel Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y FORESTAL



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Municipio de Santo Tomás, Estado de México

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Ecología

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Diana Laura Martínez Cruz.




Fecha de Elaboración: 17 de noviembre 2021.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de noviembre 2021.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2022: 1 **Propuesta 5**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
C.E./005/2021	Inspecciones a establecimientos en materia ambiental.	Realizar la inspección de 3 a 2 días hábiles.	Realizar la inspección en el menor tiempo para satisfacer la necesidad del ciudadano.	16 de diciembre 2022.	Coordinación de Ecología

<p>Nombre, Firma y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. Diana Laura Martínez Cruz Coordinadora de Ecología</p>	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>C. Diana Laura Martínez Cruz Coordinadora de Ecología</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>L.A. Areli Vásquez Blanquel Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---



COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA

Av. Morelos No. 1 Nuevo Santo Tomas de los Plátanos
Santo Tomas, México, C.P. 51100 Tel: (726) 11 00 59 55
www.santotomas.gob.mx



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Gobernación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L. en C. Gustavo Ortega Nolasco.

Fecha de Elaboración: 17 de noviembre 2021.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de noviembre 2021.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3

Número de trámites prioritarios para 2022: 1

Propuesta 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
C.G./006/2021	Permiso para perifoneo.	Reducción de tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.	Dar una mejor atención a los ciudadanos.	16 de diciembre 2021.	Coordinación de Gobernación.
Nombre, Firma y Cargo de Quién lo Elaboró  L. en C. Gustavo Ortega Nolasco Coordinación de Gobernación		Nombre, Firma y Cargo del titular de la Dependencia Municipal  L. en C. Gustavo Ortega Nolasco Coordinación de Gobernación		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  L.A. Arell Vázquez Blanquel Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria	

**COORDINACIÓN
DE GOBERNACIÓN**